

Santiago, 12 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Falcom GTCR Private Equity XII administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

- a) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Falcom GTCR Private Equity XII celebrada con fecha 12 de mayo de 2020, se aprobaron las siguientes materias:
 - 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2019;
 - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2020 a los señores Nicole Landerer Leiva, Jaime Loayza O'Connor y María Angélica Armas Sáenz;
 - 3) El presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2020;
 - 4) La remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2020;
 - 5) Se designó a KPMG Auditores y Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2020; y
 - 6) Se designó como peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2020 a la firma Asesorías M31.
- b) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Falcom GTCR Private Equity XII celebrada también con fecha 12 de mayo de 2020, se aprobó, entre otras materias: (i) la disminución de capital en el Fondo por hasta el 100% del valor de las cuotas suscritas y pagadas, en los términos del reglamento interno del Fondo; y, (ii) efectuar una serie de modificaciones al reglamento interno del Fondo, aprobar el texto refundido del reglamento interno y que las modificaciones reflejadas en él,

comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del sea depositado en el “*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*”.

Finalmente, se informa que se remitirá a esa Comisión copia de cada una de las actas de las Asambleas referidas precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Roberto Salas Silva
Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.